

Con fecha 3 de febrero de 2016, se ha recibido escrito del Presidente del Consejo Económico y Social, en el que comunica que el Pleno del Consejo Económico y Social, en su reunión del día 3 de febrero de 2016, ha aprobado por unanimidad la propuesta de la Comisión Permanente para la designación de D. José Daniel Martín González, como Secretario General del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

A la vista de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 3/1993, de 16 de julio del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, y el art. 14 f) y 38 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de dicho Consejo que establece que el Secretario General del Consejo Económico y Social, será nombrado por Orden del Consejero de Fomento y Trabajo (en la actualidad Consejero de Hacienda y Administración Pública) y su nombramiento deberá contar con el apoyo de al menos dos tercios de los miembros del Consejo,

ORDENO

Primero.- Nombrar a propuesta y por unanimidad del Pleno del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia a: D. José Daniel Martín González, Secretario General del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Segundo.- La presente Orden, surtirá efectos económicos a partir de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016.

Tercero.- Notifíquese la presente Orden a los interesados.

Murcia, 05 de febrero de 2016

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Fdo.: Andrés Carrillo González